



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 899

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DICTAMINA INICIATIVA SOBRE REVOCACIÓN DE MANDATO

- **Avalan en sesión proyectos legislativos para fortalecer derechos laborales y atención a grupos vulnerables**
- **Se reconoce el legado de cinco escuelas de Tijuana por su contribución formativa y comunitaria**

Mexicali, B.C., jueves 31 de julio de 2025.- En sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, se aprobaron iniciativas relevantes en materia constitucional, laboral y de derechos sociales. En primer término, fue dictaminado el proyecto de reforma en materia de revocación de mandato, presentado por el diputado Juan Manuel Molina García, cuyo objetivo es establecer y regular esta figura dentro del texto constitucional del Estado.

Asimismo, se dictaminaron favorables diversas iniciativas del diputado Jaime Cantón, que buscan modificar la Ley Federal del Trabajo y el artículo 123 de la Constitución Nacional, con el objetivo de reducir la jornada semanal de 48 a 40 horas e incorporar dos días de descanso obligatorio. En caso de ser aprobadas por el Pleno del Congreso local, serán turnadas al Congreso de la Unión, por tratarse de competencia federal.

Con el objeto de que las y los policías cuenten con un conocimiento mínimo que les permitan identificar que están tratando con una persona en condición del Trastorno del Espectro Autista, se aprobó la iniciativa de la diputada Araceli Geraldo de reforma a la Ley de Atención y Protección a Personas con Autismo, así como a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, considerando además la capacitación con enfoque diferencial y perspectiva de género.

Por su parte la diputada Alejandra Ang propuso modificar la Ley del Régimen Municipal, para fortalecer los procedimientos relacionados con la creación de nuevos municipios, lo cual derivó en el Dictamen No. 43 de la Comisión.

En esta misma sesión, las y los integrantes del cuerpo colegiado respaldaron la propuesta de la diputada Julia Andrea González para otorgar el título de Benemérita a cinco instituciones educativas de Tijuana: Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, Primaria Ejército Nacional, Primaria Municipal Carlos Villalvazo, Primaria Municipal Damas Rotarianas y Primaria Héroe de Granaditas.

El reconocimiento responde a la destacada trayectoria académica y social de estas escuelas, cuya labor ha contribuido de manera significativa a la formación de generaciones en Baja California.

Participaron en los trabajos legislativos las diputadas y diputados Juan Manuel Molina, Alejandra Ang, Michel Sánchez, Julia González, Evelyn Sánchez, Maythé Méndez, Daylín García y Diego Echevarría.